



EXP-UNC: 0000815/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

**VISTO:**

La renuncia presentada por el Prof. **Luis Eduardo Jaimez** (Leg. Univ. N° 22.371) a un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) en la Cátedra de Lengua Alemana II (con extensión a Lengua Alemana III) y a un cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la Cátedra de Lengua Alemana I (con extensión a Lengua Alemana V) de la Sección Alemán a fs. 1,

**Y CONSIDERANDO:**

Las reglamentaciones vigentes,

La RD 09/2018 a fs. 2-3,

El despacho de la Comisión de enseñanza y de reglamento y vigilancia en conjunto a fs. 5,

La Res. HCD 43/2018,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1°. Rectificar el Art. 1° de la RHCD 43/2018 y donde dice "Tomar conocimiento de la renuncia del Prof. **Luis Eduardo Jaimez** (Leg. Univ. N° 22.371) a un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) en la Cátedra de Lengua Alemana II (con extensión a Lengua Alemana III) y a un cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la Cátedra de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS



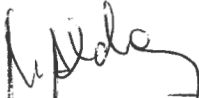
EXP-UNC: 0000815/2018


"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Lengua Alemana I (con extensión a Lengua Alemana V) de la Sección Alemán a partir del 1º de enero de 2018." debe decir "Solicitar al Honorable Consejo Superior acepte la renuncia del Prof. **Luis Eduardo Jaimez** (Leg. Univ. N° 22.371) a un cargo concursado de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la Cátedra de Lengua Alemana I (con extensión a Lengua Alemana V) de la sección Alemán, y aceptar la renuncia en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) en la Cátedra de Lengua Alemana II (con extensión a Lengua Alemana III) de la Sección Alemán a partir del 1º de enero de 2018."

Art. 2º. Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

  
Prof. MARIA VICTORIA ALDAY  
Secretaría H.C.D.  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Mgr. Martín Salvador Capell  
VICEDECANO  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



121